

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

SEGUSUR S.A. SEGUSUR S.A.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990753365001
Número del Expediente
AÑO 9 1

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00 100.0/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0.00 0.0/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00 100.0/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	0990049459001	ECUAT.						496	496.000,00			496.000,00
2	PEDRO GALVIS ACOSTA	0904199395	ECUATORIANA						1501	1'501.000,00			1'501.000,00
3	ENRIQUE MACIAS GRANDES	090708481	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
4	EDUARDO ARCE ORDONEZ	0904796059	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
5	GABRIEL JARAMILLO MEDINA	0904742517	ECUATORIANA						1	1.000,00			1.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 27 de Mayo de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION
AB. RAFAEL V. VANDOPICO
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.